



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CRITERIA CAIXACORP SA

De conformidad con el apartado 5.3.2 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del folleto informativo de la Oferta de Suscripción de Acciones de Critería CaixaCorp SA (en adelante, respectivamente, el *Folleto Informativo*, la *Oferta* y *Critería CaixaCorp*) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2007 con el número de registro 8849, se hace pública la siguiente información adicional al Folleto Informativo:

Fijación de los Precios de la Oferta

En el día de hoy, tras analizar el volumen y la calidad de la demanda registrada en el Periodo de Oferta Pública del Tramo Minorista y del Tramo de Empleados y en el Periodo de Prospección de la Demanda (*book building*) de los Tramos para Inversores Cualificados y, a su vez, de la situación de los mercados, Critería CaixaCorp, previa consulta no vinculante con las Entidades Coordinadoras Globales, ha fijado el Precio de los Tramos para Inversores Cualificados en 5,25 euros por acción (el *Precio de los Tramos para Inversores Cualificados*).

En consecuencia, y de conformidad con el apartado 5.3.1 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo, el Precio Minorista y el Precio de Empleados queda fijado en 5,25 euros por acción.

Lo anterior supondrá, en la ampliación de capital social de la Oferta, una prima de emisión total de 2.794.375.000 euros, siendo la prima por acción de 4,25 euros.

Firma de los Contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos para Inversores Cualificados de la Oferta

En el día de hoy, tras la fijación del Precio de los Tramos para Inversores Cualificados, se han firmado los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Español para Inversores Cualificados y del Tramo Internacional de la Oferta, sin que se hayan registrado variaciones respecto de las Entidades Aseguradoras indicadas en el apartado 5.4.1 del Folleto Informativo.

Adjudicación de acciones en los distintos Tramos

Se hace constar que la asignación final a los distintos Tramos de la Oferta ha sido la siguiente, no habiéndose producido ninguna redistribución del volumen inicial de acciones entre los distintos Tramos de la Oferta:

- (i) Tramo Minorista: 361.625.000 acciones.
- (ii) Tramo de Empleados: 32.875.000 acciones.
- (iii) Tramo Español para Inversores Cualificados: 65.750.000 acciones.
- (iv) Tramo Internacional: 197.250.000 acciones.

Adjudicación de Acciones en el Tramo Minorista

El volumen de acciones asignado definitivamente en el Tramo Minorista de la Oferta (361.625.000 acciones) no ha sido suficiente para atender todos los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados en dicho Tramo, que han ascendido a 735.326.581 acciones. En consecuencia, las Solicitudes de Suscripción presentadas durante el Periodo de Oferta Pública de la Oferta no han podido ser atendidas en su totalidad.

Conforme a las reglas previstas en el apartado 5.2.3(iii) (*Prorrateso en el Tramo Minorista*) de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo, y según la información proporcionada por la Entidad Agente, el resultado del prorrateso realizado sobre los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados ha sido el siguiente:

- (i) Adjudicaciones del mínimo de 222 acciones a los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados:
 - El volumen de acciones asignado al Tramo Minorista de la Oferta ha sido suficiente para adjudicar el Número Mínimo de Acciones previsto para el Tramo Minorista en el apartado *Prorrateso en el Tramo Minorista*, esto es, 222 acciones, a todos los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados que se han presentado en este Tramo.
 - El número de acciones adjudicadas tras aplicar la mencionada regla establecida en dicho párrafo ha sido de 75.362.116 acciones.
- (ii) Adjudicaciones a los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados una vez atendido el mínimo de 222 acciones al que se refiere el párrafo anterior:
 - Una vez adjudicado el Número Mínimo de Acciones, el número sobrante de acciones ha sido de 286.262.884 acciones.
 - Las peticiones de suscripción consignadas en los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) han excedido del número de las

acciones sobrantes, por lo que ha sido necesario realizar el prorrato previsto en el apartado *Prorrato en el Tramo Minorista*.

- Tras la aplicación de las reglas de prorrato, se ha adjudicado a los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) el 43,375% del volumen no satisfecho.
- El número de acciones adjudicadas tras aplicar la regla establecida en el apartado *Prorrato en el Tramo Minorista* ha sido de 286.132.892 acciones.

(iii) Adjudicación de las acciones no adjudicadas por el efecto del redondeo:

Tras la aplicación del prorrato previsto en el apartado *Prorrato en el Tramo Minorista*, el número de acciones no adjudicadas por efecto del redondeo ha sido de 129.992 acciones. De acuerdo con lo previsto en el apartado *Prorrato en el Tramo Minorista*, dichas acciones han sido adjudicadas una por una por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los peticionarios a partir de la letra "X", resultante del sorteo celebrado ante fedatario público el día 5 de octubre de 2007.

Adjudicación de Acciones en el Tramo para Empleados

El volumen de acciones asignado al Tramo para Empleados de la Oferta (32.875.000 acciones) no ha sido suficiente para atender todos los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados en dicho Tramo, que han ascendido a 65.354.894 acciones.

Conforme a las reglas previstas en el apartado 5.2.3 (iii) (*Prorrato en el Tramo de Empleados*) de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo, y según la información proporcionada por la Entidad Tramitadora, el resultado del prorrato realizado sobre los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados ha sido el siguiente:

(i) Adjudicaciones a los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados una vez atendido el mínimo de 222 acciones al que se refiere el párrafo anterior:

- Una vez adjudicado el Número Mínimo de Acciones, el número sobrante de acciones ha sido de 28.194.796 acciones.
- Las peticiones de suscripción consignadas en los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) han excedido el número de acciones sobrantes, por lo que ha sido necesario realizar el prorrato previsto en el apartado *Prorrato en el Tramo de Empleados*.
- Tras la aplicación de las reglas de prorrato, se ha adjudicado a los Mandatos de Suscripción no revocados ni anulados (por el importe no

cubierto por el Número Mínimo de Acciones) el 46,468% del volumen no satisfecho.

- El número de acciones adjudicadas tras aplicar la mencionada regla establecida en el apartado *Prorratio en el Tramo de Empleados* ha sido de 28.183.092 acciones.

(ii) Adjudicación de las acciones no adjudicadas por efecto del redondeo:

Tras la aplicación del prorratio previsto en el apartado *Prorratio en el Tramo de Empleados*, el número de acciones no adjudicadas por efecto del redondeo ha sido de 11.704 acciones. De acuerdo con lo previsto en el apartado *Prorratio en el Tramo de Empleados*, dichas acciones han sido adjudicadas una a una por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los peticionarios a partir de la letra "X", resultante del sorteo celebrado ante fedatario público el día 5 de octubre de 2007.

En Barcelona, a 8 de octubre de 2007.

Criteria CaixaCorp SA

D. Ricardo Fornesa Ribó
Presidente del Consejo de Administración de
CRITERIA CAIXACORP S.A.